



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 09 DE MARZO DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLES LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 11001-02-04-000-2020-01747-01 **STC-2666-2022** FECHA DEL FALLO: 9 DE MARZO DE 2022. RESULTADO: **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR WILMAR LAURIDO CALAMBAS CONTRA LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO Y LA OFICINA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO REGIONAL VALLE DEL CAUCA, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS EL SINDICATO -SINALTRAINAL-, LA EMPRESA UNILEVER Y LOS DEMÁS INTERVINIENTES QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL LAUDO ARBITRAL OBJETO DE REPROCHE. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 AM VENCE: EL 11 DE MARZO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

